

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD**CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION****(COPROSEC – SC)**

En la ciudad de Huamachuco, siendo las 16.00 horas del día 24 de Julio del 2017, en Salón de Actos de la Beneficencia Pública de la ciudad de Huamachuco, Provincia de Sánchez Carrión, Región La Libertad, en Sesión Ordinaria del COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION – REGION LA LIBERTAD, en mérito de la Convocatoria efectuada por el Secretario Técnico de COPROSEC, Provincia Sánchez Carrión, Región la Libertad, Sr. Señor Virgilio Rodríguez Acosta, por encargo del Presidente de COPROSEC-SC, Dr. Carlos Arturo Rebaza López, contando con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Sánchez Carrión, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del COPROSEC – SC, luego del saludo protocolar, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura a los puntos de Agenda: Informe Semestral del año 2017 de Cumplimiento de las Actividades Programadas y Ejecutadas en el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana año 2017, y estando presentes las siguientes autoridades:

Miembro del Comité	Cargo	Representante de
Carlos Arturo Rebaza López	Presidente	Municipalidad Provincial S. C.
Alfonso Oswaldo Asencio Angulo	Miembro	Fiscal Provincial Sánchez Carrión
Auki Barkley Salinas Otiniano	Miembro	Red de Salud Sánchez Carrión
Martin Otiniano Otiniano	Miembro	Rondas Campesinas S.C.
Lorenzo Edmundo Armas Sánchez	Miembro	Sub Prefecto Sánchez Carrión
Carlos Eduardo Díaz Quepuy	Miembro	Director Div. PNP Sánchez Carrión.

Guillermo Gutiérrez Lezama	Miembro	Juntas Vecinales Sánchez Carrión.
Segundo Moreno Infantes	Miembro	UGEL Sánchez Carrión
Richard Nixón Nontol Rubio	Miembro	Alcalde Distrital de Chugay



Acto seguido, el señor Presidente del COPROSEC – SC, concedió la palabra al Secretario Técnico de COPROSEC – SC, señor Virgilio Rodríguez Acosta, para que haga el Informe de Cumplimiento de las Actividades Programadas y Ejecutadas en el I Semestre del 2017 de acuerdo al Plan Local Distrital de Seguridad Ciudadana del 2017, en el siguiente detalle:

1.- Actividad: Presentación y actualización del Plan Local Distrital de Seguridad Ciudadana año 2017, articulada al PP 0030, reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, teniendo un avance del I semestre y grado de ejecución del 100%, siendo los responsables la PNP y Gobierno Local MPSC.

2.- Actividad: Asistencia a la capacitación sobre la formulación, financiamiento y Ejecución del Plan Local de Seguridad Ciudadana, teniendo un avance y grado de ejecución del I semestre del 100%, siendo responsable el Gobierno Local MPSC.

3.- Actividad: Ejecución de Patrullaje Integrado, teniendo un avance y grado de ejecución del I semestre al 100%, siendo los responsables el Gobierno Local MPSC y la PNP.

4.- Actividad: Ejecución de operativos conjuntos frente a la inseguridad ciudadana, teniendo un avance y grado de ejecución del 100%, siendo los responsables la PNP, Ministerio Público y Gobierno Local MPSC.

5.- Actividad: Plan y ejecución de Recuperación de espacios públicos, teniendo un avance y grado de ejecución del 100%, siendo responsable el Gobierno Local MPSC.

6.- Actividad: Plan de programas de prevención frente a la inseguridad ciudadana, teniendo un avance y grado de ejecución del 100%, siendo los responsables el Gobierno Local MPSC y la PNP.

7.- Actividad: Formulación de recursos para el año 2018 en los productos del Programa Presupuestal PP0030 "Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad

ciudadana", durante la fase de formulación del presupuesto correspondiente, teniendo un avance y grado de ejecución del 100% I semestre, siendo responsable el Gobierno Local MPSC.

8.- Actividad: Sesiones Ordinarias y publicación en la pagina Web de los acuerdos de las mismas, teniendo un avance y grado de ejecución del 100% I semestre, siendo responsable el Gobierno local MPSC.

9.- Actividad: Mecanismos de consulta del Plan Local de Seguridad Ciudadana, teniendo un avance y grado de ejecución del 100% I semestre, siendo responsable el Gobierno Local MPSC.

10.- Actividad: Evaluación de los integrantes del CODISEC-HCO y publicación en la pagina Web de la municipalidad, teniendo un avance y grado de ejecución del 100% I semestre, siendo responsable el Gobierno Local MPSC.

11.- Actividad: Publicación en la página Web municipal del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Directorio, teniendo un avance y ejecución del 100% I semestre, siendo responsable el Gobierno Local MPSC.

12.- Actividad: Patrullaje municipal por sector, teniendo un avance del 100% y agrado de ejecución del 158%, siendo responsable el Gobierno Local MPSC.

13.- Actividad: Capacitación por la PNP y Ministerio Público al personal de Serenazgo, Policía Municipal e Inspectores de Tránsito, teniendo un avance y ejecución del 100%, siendo responsable el Gobierno Local MPSC.

14.- Actividad: Capacitación de Defensa Civil, del Centro de Operaciones de Emergencia, de Serenazgo, Policía Municipal e Inspectores de Transportes, teniendo un avance y ejecución del 100% I semestre, siendo responsable Región la Libertad y Gobierno Local MPSC.

15.- Actividad: talleres de sensibilización a alumnos de las instituciones educativas en temas de seguridad ciudadana, teniendo un avance y ejecución del 100%, siendo responsable CODISEC HCO. Y UGEL SC.



16.- Actividad: Sensibilización a peatones y conductores , a través de pasacalles, teniendo un avance y ejecución del 100%, siendo responsable CODISEC-HCO y el Área de Transportes de la MPSC.



17.- Actividad: Otros temas de necesidad del Distrito, como Orientación Vocacional para los alumnos del Quinto Año de Secundaria, teniendo un avance y ejecución del 100%, siendo responsable CODISEC-HCO y el Área de Transportes de la MPSC.

El representante de la Sub Prefectura de la Provincia de Sánchez Carrión, señor Lorenzo Edmundo Armas Sánchez, felicito sobre los avances y grado de ejecución del Plan de Seguridad Ciudadana.

El representante de las Juntas Vecinales de la Provincia de Sánchez Carrión, Guillermo Gutiérrez Lezama, igualmente felicito los logros alcanzados.

El representante del Ministerio Público, Dr. Alfonso Oswaldo Asencio Angulo, reconoció la labor realizada por los responsables e involucrados en la ejecución de las metas del Plan de Seguridad Ciudadana.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de la Provincia de Sánchez Carrión – Presidente del COPROSEC-SC, agradeció por su participación a todos los miembros asistentes, integrantes del Comité Provincial.

Sin más que tratar, siendo las 18.00 horas, del mismo día, se dio por terminada la sesión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana - Sánchez Carrión
CARLOS ARTURO REBAZA LÓPEZ
PRESIDENTE

OA-214539
CARLOS EDUARDO DÍAZ QUEPUY
CORONEL PNP
JEFE DE LA DIVPOL HCO

Lorenzo Edmundo Armas Sánchez
Subprefecto Provincial Sánchez Carrión
Región La Libertad
CORPORACIÓN NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR



REGION "LA LIBERTAD"
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
SÁNCHEZ CARRIÓN
AUKY B. SALINAS OTINIANO
DIRECTOR EJECUTIVO

ALFONSO OSWALDO ASCENCIO ANGULO
FISCAL PROVINCIAL
Fiscalia Provincial Mixta Corporativa
Sánchez Carrión
Distrito Fiscal de La Libertad



[Signature]
Richarda Iván Nandi Rubio
ALCALDE



[Signature]
GUILLERMO GUTIERREZ LEZAMA
COORDINADOR PROVINCIAL JAVESC



REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
[Signature]
Ma. Susana Moreno
DIRECTOR PROGRAMA SEP



[Signature]
Martín Christiano Quintana
DNI. 40915568